



Federación Colombiana de Municipios - FCM
Radicado: I-2015-002608 2015-07-02T15:35:25
Envío: GRUPO DE TRABAJO DE ASUNTOS JU
Destinatario: DIRECCIÓN NACIONAL SIMIT
Asunto: INFORME DE SUPERVISIÓN AL CONT
Folios: 3 Anexos: 1

Bogotá D.C., 02 de julio de 2015.

Para: SANDRA MILENA TAPIAS MENA
Directora Nacional Simit.

De: DIANA LORENA ESPITIA SARMIENTO
Supervisora

Asunto: Informe de Supervisión - Contrato No. 07 de 2015

Nombre del contratista: SOLUCIONES INTEGRALES DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD S.A.S.

Objeto: *"Prestar a la Federación Colombiana de Municipios -Dirección Nacional Simit, por sus propios medios, con plena autonomía técnica, administrativa y operacional, sus servicios profesionales de asesoría en temas de tránsito y movilidad."*

Valor del contrato: El valor del contrato es la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS M.L. (\$18.000.000) incluido IVA.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio entre supervisor y contratista.

Período analizado: mes de junio de 2015.

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

<p>1). Asesorar y emitir conceptos y demás documentos que le sean solicitados sobre diseño e implementación de modelos de sistemas inteligentes para la gestión del tránsito y la movilidad en Colombia.</p>	<p>Durante el periodo analizado el contratista prestó asesoría a través de sesiones de ilustración y orientación a diferentes alcaldes municipales para dar a conocer los programas de fortalecimiento institucional y los modelos de gestión operativa desarrollados por la Dirección Nacional Simit, y a partir de estos modelos de gestión desarrollados se procedió al ajuste y robustecimiento de las metodologías y documentación de naturaleza legal.</p>
--	--



Federación Colombiana de Municipios / Simit Nacional



@Fedemunicipios / @Simit_FCM



Fedemunicipios

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL

<p>2). Asesorar a la Federación Colombiana de Municipios –Dirección Nacional Simit, y emitir conceptos y recomendaciones sobre el alcance de las distintas competencias de tránsito y movilidad de las autoridades territoriales y nacionales, presentando recomendaciones y soluciones a los casos planteados.</p>	<p>Durante el periodo el contratista continuó con la realización de visitas de campo a distintos municipios, con el fin de recoger las necesidades que tienen para apoyar la gestión en el área de tránsito, encontrando la existencia de nuevos alcances que pueden ser incorporados a los programas de apoyo institucional de la Dirección Nacional Simit.</p>
<p>3). Emitir conceptos y recomendaciones sobre los distintos modos de asociación que pueden darse para que los municipios puedan desarrollar sus competencias en materia de tránsito y movilidad.</p>	<p>El contratista prestó asesoría a la Dirección Nacional Simit en la elaboración de documentos concernientes a casos específicos (necesidades) de distintas regiones del país, como consecuencia de las visitas de campo realizadas y de sesiones de orientación con alcaldes.</p>
<p>4). Asistir a las reuniones que la entidad le solicite, y en las que se discutan asuntos en materia de tránsito y movilidad.</p>	<p>El contratista, durante el periodo analizado, asistió a las siete (7) reuniones programadas con la Directora Nacional Simit, la Coordinadora de contratación y soporte jurídico a la operación y la Jefe de Operaciones del Simit, en donde se trataron aspectos relacionados con los mecanismos de orientación y capacitación a ser aplicados para presentar los modelos de gestión de la función que está construyendo la entidad y los temas relacionados con nuevos alcances de los programas de fortalecimiento institucional en el área de tránsito.</p>
<p>5). Presentar informes mensuales escritos sobre las actividades desarrolladas, las cuales serán verificadas por el supervisor del contrato.</p>	<p>El contratista allegó informe de ejecución contractual.</p>



6). Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y entramientos.	A la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a esta obligación.
7). Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato.	A la fecha del presente informe no se evidencia incumplimiento a esta obligación.
8). Cumplir con las obligaciones de seguridad social y pago de riesgos profesionales contenidas en La ley 100 de 1993, Decreto 723 de 2013, y demás disposiciones concordantes.	Conforme la copia de la planilla integrada de autoliquidación de aportes allegada por el contratista, se evidencia que el mismo cumplió con las obligaciones de seguridad social del mes de mayo-junio de 2015.
9). Las demás que le sean asignadas, siempre y cuando tengan relación con el objeto contractual y las exigencias legales.	Durante el período analizado se evidencia que el contratista cumplió con las solicitudes efectuadas por parte de la Federación en relación con el objeto contractual.

CONCLUSIONES:

Del período analizado se evidencia que el contratista cumplió con las obligaciones pactadas y de conformidad con lo previsto contractualmente.


DIANA LORENA ÉSPITIA SARMIENTO
Profesional de contratación y soporte jurídico a la operación
Supervisora
PI-2015-002631



Federación Colombiana
de Municipios / Simit Nacional



@Fedemunicipios / @Simit_FCM



Fedemunicipios

CONSTRUYENDO EL DESARROLLO Y EL BIENESTAR PARA LA PAZ DESDE LO LOCAL